

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 116-06-2023-MDL

Lobitos, 09 de Junio 2023.

VISTOS: La Carta N° 02-06-2023/CCV, Informe N° 121-2023-DDUI-MDL e Informe N° 98-06-2023-MDL/OAJ, referente al Desistimiento de Pago de Mayores Metrados en la Liquidación Financiera del Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2022-MDL del Proyecto: "Construcción de Calzada, Sardinel, Veredas, en el Barrio Nuevo Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento De Piura";

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las Municipalidades son órganos de gobierno, promotores del desarrollo local; tienen personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; gozan de autonomía administrativa, política y económica en los asuntos de su competencia.

Que, mediante **Carta N° 02-06-2023/CCV** su fecha 06 de junio 2023, debidamente recepcionada con fecha presentada por el Señor Iván Alexander Nole Távara representante común del Consorcio Micaela quien tuvo a su cargo la ejecución de la Obra: "Construcción de Calzada, Sardinel, Veredas, en el Barrio Nuevo Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura"; en virtud de la cual DESISTE expresamente de cobrar el monto de PRESUPUESTO DE MAYORES METRADOS cuyo monto importa la suma de **S/.19,659.54**, eximiendo a la Municipalidad Distrital de Lobitos de dicha obligación y responsabilidad; por lo que, atendiendo a lo expuesto solicita el pago que corresponde al **REAJUSTE DE LA FÓRMULA POLINÓMICA** por el importe de **S/.61,973.75**; así como la devolución de la **RETENCIÓN DEL 10% DE GARANTÍA**, por el importe de **S/.96,410.31**; montos de **LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE OBRA** que fuera debidamente aprobada mediante **Resolución de Alcaldía N° 111-05-2023-MDL**.

Que, mediante **Proveído N° 985-2023-A-MDL** de fecha 07 de junio 2023, se requirió a la Jefatura de la Dirección de Desarrollo Urbano emitir su informe referente a la presente solicitud.

Que, mediante **Informe N° 121-2023-DDUI-MDL** de fecha 08 de junio 2023, la Dirección de Desarrollo Urbano e Infraestructura atendiendo a la solicitud del CONSORCIO MICAELA recomienda **MODIFICAR** la **Resolución de Alcaldía N° 111-2023-MDL**, donde se suprima el monto de **MAYORES METRADOS** por la suma de **S/.19,659.55**, quedando de la siguiente manera:

Alineados con su gente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217

MONTO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
TOTAL DE REAJUSTE X FORM. POLINÓMICA	S/.61,973.75
RETENCIÓN 10%	S/.96,410.31
TOTAL DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	S/.158,384.06

Que, es menester precisar que mediante **Informe N° 023-2023/MDL-JUDUO-ING.MAAN** su fecha 02 de mayo 2023, la Jefatura de la Unidad de Desarrollo Urbano y Obras, hace de conocimiento el estado situacional de Liquidaciones de Obra para opinión legal de la Oficina de Asesoría Jurídica, dentro del cual se alcanza el Expediente Técnico de Liquidación del Contrato de la Obra: "Construcción de Calzada, Sardinel, Veredas, en el Barrio Nuevo Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura"; señalándose expresamente que dichas liquidaciones se encuentran debidamente **CONSENTIDAS** por vencimiento de plazos según el artículo 209° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y según los artículos 34° y 197° de la Ley de Procedimiento Administrativo General; razón por la cual se expidió la **Resolución de Alcaldía N° 111-05-2023-MDL** que aprobó la **Liquidación Técnica Financiera del Contrato de Ejecución de Obra N° 012-2022-MDL** de fecha 19 de Octubre 2022, derivado del **Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 04-2022-MDL-CS**: "Construcción de Calzada, Sardinel, Veredas, en el Barrio Nuevo Lobitos, Distrito de Lobitos, Provincia de Talara, Departamento de Piura", en el monto de **S/.177,960.76** (Ciento Setenta y Siete Mil Novecientos Sesenta y 00/76 Soles) conforme al siguiente detalle que obra en el Expediente de Liquidación de Contrato de Obra de 460 folios, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución:

MONTO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
TOTAL DE REAJUSTE X FORM. POLINÓMICA	S/.61,973.75
TOTAL DE PRESUPUESTO MAYORES METRADOS	S/. 19,659.54
RETENCIÓN DEL 10%	S/.96,410.31
TOTAL DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	S/.177,960.76

Que, mediante **Informe N° 98-06-2023-MDL/OAJ** de fecha 09 de junio 2023, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión y expone que la Carta de Desistimiento N° 02-06-2023/CCV del **CONSORCIO MICAELA** al cobro del monto de **S/.19,659.64** por concepto de **PRESUPUESTO DE MAYORES METRADOS** contemplados en la Liquidación Financiera aprobada mediante **Resolución de Alcaldía N° 111-05-2023-MDL**, implica virtualmente una **RENUNCIA EXPRESA** al cobro de dicho rubro eximiendo a la Municipalidad Distrital de Lobitos del cumplimiento de dicha obligación y responsabilidad, lo cual conlleva **MODIFICAR** la precitada resolución en cuanto al monto de la Liquidación Financiera del Contrato de Obra conforme al detalle que a continuación se señala:

Alineados con su gente

facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOBITOS

LOBITOS, BALNEARIO DE LA PAZ

Ley N° 12217



MONTO DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	
TOTAL DE REAJUSTE X FORM. POLINÓMICA	S/.61,973.75
RETENCIÓN 10%	S/.96,410.31
TOTAL DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA	S/.158,834.06

Por lo que se recomienda la expedición del acto resolutorio correspondiente.

Que, a mérito de lo expuesto en los considerandos precedentes, y con las facultades conferidas en el artículo 20° numeral 6. de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- TENER POR ACEPTADA LA CARTA DE DESISTIMIENTO N° 02-06-2023/CCV PRESENTADA POR EL CONSORCIO MICAELA DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR EL SEÑOR IVÁN ALEXANDER NOLE TÁVARA REFERENTE AL COBRO DE LA SUMA DE S/.19,659.64 CORRESPONDIENTE AL PRESUPUESTO DE MAYORES METRADOS QUE FORMA PARTE DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, SARDINEL, VEREDAS, EN EL BARRIO NUEVO LOBITOS, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA" APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 111-05-2023-MDL, quedando eximida la Municipalidad Distrital de Lobitos del cumplimiento de dicha obligación y responsabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 111-05-2023-MDL su fecha 31 de mayo 2023, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR LA LIQUIDACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRA N° 012-2022-MDL DE FECHA 19 DE OCTUBRE 2022 DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 04-2022-MDL-CS: "CONSTRUCCIÓN DE CALZADA, SARDINEL, VEREDAS, EN EL BARRIO NUEVO LOBITOS, DISTRITO DE LOBITOS, PROVINCIA DE TALARA, DEPARTAMENTO DE PIURA" EN EL MONTO DE S/.158,834.06 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 06/100 SOLES), conforme a lo señalado en el Informe N° 121-2023-DDUI-MDL de fecha 08 de junio 2023, el mismo que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal disponer el pago de la presente liquidación en coordinación con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad Tesorería.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la presente resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



Alineados con su gente

facebook: Municipalidad Distrital de Lobitos

Nuevo Lobitos Mz A2 - Lobitos - Talara - Piura